ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **JUAN CAMILO JACOME ARANA** en mi condición de supervisor del **CONTRATO No. 202303129** en representación del Departamento del Atlántico, y **DIANA MARIA DEL CARMEN PALACIO BETTER** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 31 del mes de Octubre de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **DIANA MARIA DEL CARMEN PALACIO BETTER** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión **No. 202303129,** en el cual se pactó como plazo inicial de ejecución sería hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor de contrato de la siguiente manera: Mediante un (1) pago mensual por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000.oo) y un pago al finalizar el plazo contractual por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($9.200.000.oo)

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo del 1 al 30 de Noviembre de 2023, atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **DIANA MARIA DEL CARMEN PALACIO BETTER** en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de noviembre de 2023.

JUAN CAMILO JACOME ARANA
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC.72.270.431 de Barranquilla
Cargo Supervisor: Secretario de Hacienda

DIANA PALACIO BETTER
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 22.668.508 de Barranquilla

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	**202303129**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA MARIA PALACIO BETTER		
Identificación:	22.668.508		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	JUAN CAMILO JACOME ARANA		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ* HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023,, *CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202302904**	**Fecha de C.D.P.**	2023/ 09 / 11
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202309027**	**Fecha del R.P.**	2023 / 11 / 01

Valor del Contrato	
Contrato Inicial	$ 18.400.000
Adición 1	$ 0
Adición 2	$ 0
Adición 3	$ 0
Total	$ 18.400.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
1/11/2023	31/12/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A

			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$18.400.000
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$18.400.000
Porcentaje del Anticipo	%	$0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$9.200.000
Valor por ejecutar		$9.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		$9.200.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**

-Apoyar a la Secretaria de Hacienda en respuesta a requerimientos.	Apoyo a la gestión de embargos y desembargos impuesto vehicular. Apoyo en documentos para dar respuesta de requerimientos suministrados por las diferentes áreas de la secretaria de hacienda y sus subsecretarias.
-Apoyar a la secretaria de Hacienda en los procesos de tesorería.	Apoyo en respuesta a contratistas para trámite de información sobre su proceso de pago. Análisis de cuentas que se puedan cancelar y trasladar saldos a otras cuentas.
-Seguimiento al proceso de cuentas por pagar desde la radicación al pago.	Revisión del proceso de pago desde su inicio hasta su final. (Creación, validación del tercero en secretaria general, generación de orden de pago, aplicación de impuestos en contabilidad, revisión, firma en secretaria general y pago, generación comprobante de egreso en tesorería). En los módulos de gobernación-fía(agua potable)-regalías. Verificar y ubicar cdp, rp vigentes con saldo presupuestal para continuar proceso de pago. Consultar base de datos de reservas, vigencias futuras, pasivo exigible (seguimiento, trámite de documentos ante presupuesto, contabilidad y secretaria general) para continuar proceso de pago.
-Realizar reporte de pagos diarios	Generar consultas de reportes de pago diario de cuentas tramitadas por el sistema de información departamento del atlántico, regalías, fia (agua potable).
-Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Seguimiento a la aplicación de cesiones de derechos económicos de pagos a terceros radicadas desde la secretaria Hacienda.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JUAN CAMILO JACOME ARANA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9459487972	27/11/2023	$1.068.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.068.100

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el mes de **Noviembre** de **2023**

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.270.431 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 22.668.508 de Barranquilla